



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-371

SALTA, 07 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.682/2002 C. 1 Y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2023-823- relacionada a la renuncia condicionada del Geól. **JORGE JUAN MARCUZZI** – en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en carácter de Regular de la asignatura "GEOTECNIA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del **01 de julio de 2023**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta facultad en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 04 de julio de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

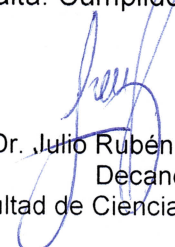
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2023-823 - relacionada a la renuncia condicionada presentada por el Geól. **JORGE JUAN MARCUZZI** – DNI N° 11.080.568 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en carácter de Regular de la asignatura "GEOTECNIA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del **01 de julio de 2023**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Geól. Marcuzzi, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales